

RESOLUCIÓN N° 95-ACDC-2023.-  
San Luis, 17 de abril de 2023.-

VISTO:

EI EXD-0000-3161387/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 2797189/23 obra nota suscripta por la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicitando protocolización y aval para el proyecto de capacitación denominado: **“Métodos de análisis de la situación teatral y su aplicación para el análisis y abordaje de situaciones conflictivas cotidianas en la escuela”**, que se desarrollará durante del Primer Cuatrimestre del corriente año, con modalidad semipresencial y una carga horaria total de 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 2797191/23 obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, los objetivos generales de la propuesta son: Brindar herramientas de análisis de la situación dramática provenientes de diferentes sistemas de análisis teatral, para su aplicación en el análisis de situaciones conflictivas cotidianas en la escuela. Proveer a los equipos directivos y preceptores/as de herramientas teóricas y metodológicas que promuevan la construcción de una convivencia democrática. Reflexionar y construir modos de intervención en las situaciones de alta complejidad que se presentan en el ámbito escolar. Promover la construcción de una convivencia democrática en las Instituciones Educativas para contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena en niñas, niños y jóvenes;

Que, los destinatarios son Directivos/as, y/o secretarios/as, y/o preceptores/as de instituciones educativas de Nivel Primario y Secundario de la ciudad de San Luis;

Que, en act. IEVEDU 2828564/23 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE ÁREA CAPACITACIÓN DOCENTE DE CALIDAD

RESUELVE

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta de capacitación denominada: **“Métodos de análisis de la situación teatral y su aplicación para el análisis y abordaje de situaciones conflictivas cotidianas en la escuela”**, que se desarrollará durante del Primer Cuatrimestre del corriente año, con modalidad semipresencial y una carga horaria total de 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. -

CDE. RESOLUCIÓN N° 95-ACDC- 2023.-

**Art. 3°.-** Hacer saber al Programa Gestión Calidad Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. –

**Art. 4°.-** Comunicar y archivar. -

Lic. Natalia Cuevas  
Jefa de Capacitación Docente de Calidad  
Programa Educación Superior